

INFORME FINAL DE GESTIÓN

ING. TEÓFILO DE LA TORRE ARGÜELLO

Vicepresidente de la Junta Directiva de RECOPE
(mayo 2010 - julio 2011)

I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo que establece el artículo #12 de la Ley General de Control Interno No. 8292, y las “Directrices que deben observar los funcionarios obligados a presentar el Informe Final de su Gestión”, emitida por la Contraloría General de la República y publicadas en La Gaceta N°131, del 7 de julio de 2005, presento a consideración de la Señora Presidenta de la República y del Consejo de Gobierno, en su carácter de Asamblea de Accionistas de la Refinadora Costarricense de Petróleo, S. A, el informe final de mi gestión como Vicepresidente de la Junta Directiva de RECOPE, labor que me correspondió desempeñar por haber ocupado el cargo de Ministro Rector de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, según lo establecen los estatutos de dicha Empresa.

En el presente informe se incorporan los resultados relevantes alcanzados, y el estado de los principales temas que corresponden al ámbito de la Junta Directiva, incluyendo el estado de recomendaciones y disposiciones de los órganos de fiscalización.

Asimismo, en cumplimiento de los requerimientos de la Contraloría General de la República, se incluye el estado de los proyectos más relevantes y los que quedan pendientes de concluir, así como los principales problemas que en criterio del suscrito enfrenta la Empresa y posibles alternativas de solución para la buena marcha de ésta.

II. RESUMEN EJECUTIVO

La labor realizada como miembro de la Junta Directiva estuvo orientada hacia el cumplimiento de la Ley 6588 del 13 de agosto 1981 y la Ley 7356 de 6 de setiembre de 1993 (Ley de monopolio hidrocarburos a favor del Estado y administración a RECOPE), donde se enmarca la actividad de la Empresa y la obligatoriedad de mantener el suministro oportuno de los combustibles al país, bajo estrictas normas de calidad; de la Política del Gobierno de la República en materia de energía, del Plan Nacional de Desarrollo, del Plan Nacional de Desarrollo Energético, del Plan Estratégico de RECOPE 2010-2014, de la Ley 7593/ ARESEP en lo relativo a la prestación del servicio público de abastecimiento de combustibles, así como las acciones que bajo la Rectoría del Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones se han llevado a cabo para dar cumplimiento a las directrices gubernamentales en materia de protección del medio ambiente, la producción de combustibles más limpios y la investigación de fuentes de energía alternativas, con la finalidad disminuir en la medida de lo posible las emisiones contaminantes y de efecto invernadero.

Las acciones como miembro del Órgano Colegiado han estado dirigidas hacia el fortalecimiento de la Empresa, en lo que respecta a sus áreas sustantivas, para lo cual se ha dado especial seguimiento a los proyectos que resultan estratégicos para RECOPE y para el país, y de cuyo avance y justificación se informa más adelante, como son:

1. Proyecto Modernización de la Refinería de Moín, a cargo de SORESCO S.A., empresa conjunta propiedad de CNPCI de China y RECOPE.
2. Ampliación de las instalaciones portuarias de Moín.
3. Incremento en el almacenamiento de crudo y productos terminados.

4. Desarrollo de un atracadero en el Pacífico, como puerto alternativo.
5. Inversiones en la refinería actual, mejoras en planteles de distribución y ampliación del almacenamiento estratégico.

Al iniciar la presente administración se procedió con la modificación de la Misión, Visión y los Objetivos Estratégicos de la empresa y del Plan Estratégico 2010-2014, con el propósito de que RECOPE pueda enfrentar los retos a futuro, y cumplir con lo que le ha sido asignado por Ley, considerando la situación del mercado internacional del petróleo y derivados, caracterizado por ser un mercado sumamente voluble y sujeto a cambios drásticos e imprevisibles en cuanto a precios y suministro.

En este sentido, destaca el apoyo que han brindado el Gobierno de la República y el Consejo de Gobierno, en su carácter de Asamblea de Accionistas de la empresa, en un tema que resulta medular para la Empresa y para el país, como es el Proyecto para la Modernización de la Refinería de Moín, mediante la suscripción de un Convenio con la empresa China National Petroleum Corporation International Ltd.(CNPCI), de China, como resultado del Convenio Marco suscrito entre los Gobiernos de Costa Rica y de la República Popular China.



III. PRINCIPALES ASPECTOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN:

3.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL EN LA EMPRESA:

3.1.1 MODIFICACIÓN DE LA MISIÓN, VISIÓN Y LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA EMPRESA

La Junta Directiva modificó la Misión, Visión y los Objetivos Estratégicos de RECOPE, con el propósito de fortalecer a la Empresa para el cumplimiento de los objetivos indicados al inicio del presente informe, de la siguiente manera:

MISIÓN:

Abastecer los combustibles requeridos por el país, mediante la administración del monopolio del Estado de la importación, refinación y distribución al mayoreo de combustibles, asfalto y naftas; para promover el desarrollo del país.

VISIÓN:

Ser un pilar de la competitividad de Costa Rica.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- I. Desarrollar y mantener la infraestructura para asegurar el abastecimiento de combustibles en condiciones competitivas: puertos, refinería (nueva y actual), sistema de distribución.*

- II. *Asegurar el abastecimiento de petróleo y derivados, diversificando las fuentes, desarrollando alianzas, el uso de futuros, e implementando un sistema de administración de riesgo para este propósito.*
- III. *Establecer una cultura empresarial orientada hacia la eficiencia y la simplificación de los procesos, para disminuir costos y gastos (\$/bbl), de tal forma que los precios en Costa Rica sean los más competitivos del área, asegurando el suministro continuo y la calidad de los productos.*
- IV. *Desarrollar los proyectos y operaciones de forma amigable con el ambiente y de manera que garanticen la sostenibilidad, el uso racional de la energía y el establecimiento de medidas para mitigar la huella de carbono de RECOPE, S. A.*
- V. *Consolidar la carrera laboral de RECOPE, S. A., promoviendo una cultura de cumplimiento de metas objetivas, evaluación del desempeño y el desarrollo profesional, mediante el entrenamiento y la creación de la universidad virtual.*
- VI. *Desarrollar una cultura de servicio al cliente, para atender en forma oportuna y eficiente sus necesidades.*
- VII. *Promover la investigación y el desarrollo para incorporar combustibles alternativos a la matriz energética nacional.*
- VIII. *Desarrollar las actividades operacionales, constructivas y administrativas observando los estándares de seguridad de la industria petrolera. Mantener una cultura de protección integral del trabajador en todos los órdenes requeridos, su desarrollo individual y social, motivándolo a realizar sus labores teniendo en cuenta la responsabilidad de RECOPE, S. A. con la sociedad costarricense.*

3.1.2 APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE RECOPE 2010-2014:

El 27 de octubre de 2010, la Junta Directiva aprueba el Plan Estratégico de RECOPE 2010-2014, que incluye el plan de acción, objetivos financieros y objetivos operacionales para el período 2010-2014.

OBJETIVOS DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RECOPE, APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA EMPRESA 2010-2014:

- La refinería actual carece de la capacidad y la configuración para producir los combustibles con las especificaciones requeridas y en las cantidades necesarias para abastecer el país. Este objetivo se logrará mediante el desarrollo de una refinería de 60 mil barriles por día. La inversión en dicha obra se estima en \$ 1000 millones y se realizará por medio de SORESCO S.A., empresa conformada en un 50% por RECOPE, S. A., y un 50% por China National Petroleum Corporation (CNPC). Ya fue aprobado el Estudio de Factibilidad y se están revisando los términos del Contrato de Arrendamiento, como parte de los términos del convenio.

- Con el fin de abastecer el crudo para la nueva refinería y el mercado de Costa Rica, se requiere la ampliación de las instalaciones portuarias petroleras de Moín. Es necesario reducir el número de embarques, de alrededor de 150 por año, a embarques de mayor tamaño, a efecto de disminuir el costo de transporte, flete muerto y demoras.
 - Con tal fin se realizó el dragado de mantenimiento del atracadero petrolero (Puesto 5.1) y del canal de acceso.



- Se requiere un nuevo atracadero para albergar tanqueros de 80 mil a 100 mil toneladas de peso muerto. El diseño del proyecto es para 80.000 toneladas, con una inversión aproximada de US\$98 millones.
- La administración se encuentra en proceso de análisis y recomendación a la Junta Directiva, respecto a las ofertas presentadas para la ejecución del proyecto¹, el cual exige la sustitución de las líneas de descarga de los buques que está actualmente en construcción, con una inversión de \$11 millones.
- No es aconsejable tener un solo atracadero petrolero en el Atlántico por lo que se mantendrá el actual (Puesto 5.1) para el manejo de buques más pequeños, tales como los que transportan asfalto y GLP, y como atracadero para contingencias..
- Con el propósito de garantizar el abastecimiento nacional y operar de acuerdo a una logística eficiente, se requiere aumentar la capacidad de almacenamiento de crudo y productos terminados para llevar las reservas a 60 días (de venta) en los próximos 3 años.
- Por razones de carácter estratégico se desarrollará un atracadero en el Pacífico, tanto como puerto alternativo, como para la descarga del combustible requerido para el abastecimiento de la planta termoeléctrica de Garabito. La debilidad de la infraestructura vial evidenciada en el presente invierno, aconseja desarrollar dicha infraestructura para asegurar el abastecimiento oportuno del combustible, y por ende, la generación eléctrica esperada de ese proyecto. La inversión estimada es de \$ 50 millones.

¹ En el Artículo #7, de la Sesión Ordinaria #4566-119, celebrada el 27 de julio de 2011, la Junta Directiva adjudicó la Licitación Pública N° 2010LN-000004-02 “Ampliación de la Terminal Portuaria Petrolera del Atlántico”, al CONSORCIO ICA – MECO (ICA INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS S.A. de C.V. – CONSTRUCTORA MECO S.A..

- Es necesario realizar inversiones en la refinería actual. Estas se integrarán a la refinería nueva. Las más importantes son las siguientes:
 - Construcción de un nuevo horno para la unidad de destilación atmosférica, el cual se diseñará con los requisitos de funcionamiento de la nueva refinería.
 - Se instalará una torre de enfriamiento para evitar los problemas de mantenimiento que ocasionan las aguas salubres del río Moín que se utilizan para enfriamiento.
 - Se requiere construir una nueva unidad de destilación al vacío para la producción de asfalto, la cual se utilizaría en la refinería construida por SORESCO.
 - Las inversiones estimadas en estos proyectos ascienden a \$ 14 millones.

- Mejoras en los planteles de distribución:
 - Construcción de la terminal para venta de combustibles de aviación y para la atención de los vehículos de servicio en tierra en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, con una inversión de \$ 23 millones.
 - Se construirá una terminal de distribución en el Aeropuerto Daniel Oduber y se desarrollará la primera etapa del Plantele Chorotega (manejo de Jet A-1), con una inversión estimada de \$ 20 millones.
 - Se realizará una modernización de los Planteles de Distribución de El Alto, La Garita y Moín (sistema de carga y medición de inventarios), con una inversión estimada de \$ 40 millones.

- o Ampliación en la capacidad de almacenamiento para cumplir con la meta de inventarios estratégicos. Durante el período 2010 – 2014 se ampliará la capacidad de almacenamiento en los planteles de distribución.

3.1.3 MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA EMPRESA

Mediante acuerdo tomado por nuestra Junta Directiva en el Artículo #4 de la Sesión Ordinaria #4500-53, celebrada el 10 de noviembre de 2010, se aprueba el ajuste al organigrama de la Empresa y se autoriza a la administración para que se continúen los trámites oficiales requeridos ante los entes externos, a efecto de ajustar el organigrama a los lineamientos del Plan Estratégico de RECOPE, S.A., para el período 2010-2014.

En el Artículo #4.4 de la Sesión Ordinaria #4559-112, celebrada el 6 de julio de 2011 se conoce la aprobación de la estructura de la Empresa por parte de MIDEPLAN.

3.2 ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LA EMPRESA:

3.2.1 PRESUPUESTO DE LA EMPRESA PARA EL 2011:

En el artículo #6 de la sesión ordinaria #4481-34, celebrada el 8 de setiembre de 2010, se aprobó el presupuesto ordinario de la empresa para el 2011, por ₡1 462 910 238,87 miles de colones, con un exceso de recursos del orden de ₡17 348,66 millones con respecto al límite de gasto presupuestario asignado por la Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria, para financiar fundamentalmente actividades de carácter operacional e inversiones operativas, con el fin de mantener en adecuadas condiciones de operación la infraestructura existente, con

el objetivo primordial de atender en forma oportuna y eficiente la demanda nacional de combustibles.

Sin embargo, del monto solicitado como extralímite presupuestario, el Poder Ejecutivo y la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, mediante el Decreto ejecutivo N°36507-H y el oficio STAP-0081-2011, respectivamente, autorizaron el monto de ¢ 15 180,60 millones.

3.2.2 PROYECTOS DE INVERSIÓN ESTRATÉGICOS:

Inversiones en infraestructura:

Las inversiones asociadas a la MAPI las constituyen 11 proyectos:

1. Tanque de crudo pesado 2 X 4 000 M³ en la Refinería.
2. Tanque de crudo liviano de 32 000 M³ en la Refinería.
3. Tanque de 100 Mbbl de diesel en Moín.
4. Tanque de diesel de 16 000 M³ Plantel El Alto.
5. Ampliación de la capacidad de almacenamiento en planteles de distribución en 320 Mbbl.
6. Readecuación de 2 tanques de Jet A1 de 4 000 m³ c/u y la construcción de 2 tanques de gasolina súper de 5 600 m³ c/u en La Garita.
7. Tanque de bunker de 900 M³ en la Refinería.
8. Sistema de Almacenamiento de Gas Licuado de Petróleo (SAGAS).
9. Ampliación y modernización de la refinería a 60 mil bbl / día.
10. Ampliación de la Terminal Petrolera Portuaria del Atlántico (ATPPA).
11. Terminal Pacífico - I Etapa.

Para el desarrollo de esta infraestructura, la Empresa cuenta con un presupuesto modificado al 30 de junio de 2011 de €9.881 millones.

Inversiones Estratégicas no incluidas en la MAPI:

- Están conformadas por 24 proyectos.
- El monto del presupuesto modificado al 30 de junio de 2011 fue de €37 369.21 millones, y el monto ejecutado para ese mismo período fue de €7.334.01 millones, lo que representa una ejecución presupuestaria del 19.6%. Por otra parte, el avance físico al 30 de junio de 2011, fue en promedio de un 77.9%.

Inversiones Operativas:

- Las inversiones operativas las constituyen 39 proyectos. El monto ejecutado al 30 de junio de 2011 fue de €865.75 millones, y el monto modificado al 30 de junio es de €6561.90 millones.

Comportamiento de la ejecución presupuestaria por programa de inversión al 30 de junio de 2011:

- Para el año 2011 RECOPE S. A. contó con un presupuesto aprobado de €58,370.47 millones, el cual es un 3.36% menor que el del año 2010, (€60,401.49 millones en el 2010). La ejecución del presupuesto de caja para inversiones del primer semestre de 2011, fue de €10 067.79 millones, lo cual representa una ejecución de un 18.71 %, del presupuesto modificado a esa fecha.

- Los datos indicados corresponden al I “Resumen del Programa de Inversiones 2011: Detalles por proyecto y obras al 30 de junio del 2011”, elaborado por la Unidad de Control de Inversiones de la Gerencia de Desarrollo.

3.3 ACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO, PERFECCIONAMIENTO Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA.

La Junta Directiva ha colaborado para que en la Empresa se de una mayor y mejor comunicación con la Contraloría General de la República, con el fin de analizar aspectos relevantes para la Gerencia Pública y el control, orientados hacia el buen Gobierno. Asimismo, se continúan fortaleciendo las acciones para el mantenimiento, perfeccionamiento y evaluación del Sistema de Control Interno, según la Ley General de Control Interno No. 8292.

RECOPE fue calificada como la mejor institución del país por la Contraloría General de la República (CGR)² en el Índice de Gestión Institucional (IGI) de 2010, el cual mide la eficiencia en diversos aspectos como planificación, gestión financiera y presupuestaria, contratación administrativa, control interno y servicio al usuario. La calificación final recibida por la empresa (98.6) es la que más se aproxima a la nota máxima, mientras que sólo 6 de las 102 entidades estatales evaluadas superaron los 90,0 puntos.

3.4 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

RECOPE ha diseñado y mantiene en operación el Sistema Específico de Valoración de Riesgo (SEVRI), el cual está sometido a un proceso de mejoramiento continuo, en cumplimiento de lo que establece la Ley General de Control Interno No. 8292.

² Periódico El Financiero, del miércoles 6 de julio de 2011.

3.5 ESTADO ACTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA REMITIÓ PARA LA ATENCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA.

Se ha dado la debida atención a los informes remitidos por la Contraloría General de la República, dentro de los plazos establecidos por el Órgano Contralor, mediante la emisión de acuerdos y seguimiento periódico a las acciones que lleva a cabo la administración para su debido cumplimiento.

3.6 ESTADO ACTUAL DE LA ATENCIÓN DE RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA AUDITORÍA INTERNA DE RECOPE.

Durante este período, de los informes de la Auditoría Interna remitidos para la atención del Presidente y del Gerente General, ha sido informada la Junta Directiva por parte del Auditor y Subauditor General, como parte del Informe de Gestión del Órgano de Fiscalización Superior.

3.7 DISPOSICIONES O RECOMENDACIONES DE OTROS ÓRGANOS DE CONTROL EXTERNO.

La Junta Directiva ha recibido anualmente y analizado el informe presentado por los Auditores Externos, girando en forma oportuna las disposiciones necesarias para dar cumplimiento a los hallazgos y recomendaciones contenidos en las Cartas de Gerencia emitidas por dichos Auditores. Así mismo, este Órgano Colegiado ha conocido los informes periódicos presentados por parte de las dependencias de la Administración responsables de llevar a cabo las acciones correspondientes para su cumplimiento.



IV. CAMBIOS EN EL ENTORNO DURANTE EL PERIODO DE LA GESTIÓN:

4.1 PLAN DE CONTINGENCIA PETROLERA 2011:

El Consejo de Gobierno aprobó, en el artículo tercero, de la Sesión Ordinaria N°48, celebrada el 05 de abril del 2011, la **“Definición de parámetros para la implementación de las acciones para el ahorro energético dentro del Plan de Contingencia Petrolera 2011”**, el cual, en lo que a RECOPE corresponde, indica textualmente lo siguiente:

“... I. Solicitar a la Refinadora Costarricense de .Petróleo S. A. (RECOPE) ampliar paulatinamente el porcentaje de alcohol que se mezcla con la gasolina plus 91 que se expende desde el plantel de Barranca a 64 estaciones de servicio de Puntarenas y Guanacaste. El incremento debería iniciar a partir del 2 de mayo y durante los siguientes meses iría aumentando hasta alcanzar el límite de mezcla técnico máximo del (8%).”

Se giraron las instrucciones correspondientes y se elaboró el programa para la atención de estas disposiciones.

4.2 DISMINUCIÓN DEL AZUFRE EN EL DIESEL A 50 PPM, COMO MEDIDA PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Y LA SALUD DE LOS HABITANTES DEL PAÍS:

La Junta Directiva ha cumplido las directrices del Poder Ejecutivo y del Ministerio Rector, para la protección del medio ambiente y la reducción de emisiones contaminantes y de efecto invernadero.



En un acto oficial celebrado el 19 de enero de 2011, la Señora Laura Chinchilla Miranda, Presidenta de la República, firmó el Decreto Ejecutivo N° 36372-MINAET, donde se establece el contenido de azufre en el diesel en 0,005% m/m (50 partes por millón) como límite máximo, lo cual mejora la calidad del aire, además de otros beneficios relativos a la calidad del medio ambiente, convirtiéndose en el diesel más limpio de la región, al superar por mucho las normas de calidad centroamericanas vigentes y ponerse al nivel de estándares europeos.

Porcentaje de Emisiones de Azufre (SO₂) evitadas:

De acuerdo con los porcentajes de azufre promedio de las gasolinas, el diesel y el bunker; y con base en el volumen de ventas del período enero- junio de 2011, se estima que las emisiones de SO₂ a nivel nacional, producto del consumo de los combustibles vendidos en el periodo, fue un 52.90% menor a las permitida según las regulaciones técnicas de calidad nacionales para estos productos.

4.3 INVENTARIOS Y SEGURIDAD DEL SUMINISTRO:

Días inventario promedio de gasolinas a nivel nacional:

Durante el primer semestre de 2011, se manejó un promedio 23 días de inventarios operativos de gasolinas (Súper 95 y Plus 91) para cubrir la demanda nacional. Este valor se sitúa por encima de los límites esperados (15 días) según el acuerdo de Junta Directiva que consta en la sesión ordinaria # 4173-129, del 8 de agosto 2007.



Días inventario promedio de diesel a nivel nacional.

Según acuerdo tomado por la Junta Directiva en la sesión ordinaria # 4173-129, del 8 de agosto 2007; la empresa debe tener un inventario operativo promedio de 30 días. Durante el periodo enero-junio de 2011, se manejaron en promedio 21 días de inventarios operativos de diesel 500 y diesel térmico para cubrir la demanda nacional.

Días inventario promedio de LPG a nivel nacional

Durante el primer semestre de 2011, se manejó un promedio de 9 días de inventario operativo de LPG para cubrir la demanda nacional. Es importante señalar aquí que la Empresa sólo dispone de un punto a nivel nacional para almacenar y distribuir este producto (Refinería - Moín). RECOPE está consciente que no cuenta con la infraestructura suficiente para cumplir con el acuerdo de Junta Directiva de mantener en promedio 15 días de inventario operativos a nivel nacional (sesión ordinaria # 4173-129, del 8 de agosto 2007).

Para atender esta limitación, actualmente se está desarrollando un proyecto de infraestructura (Ampliación y modernización plantel de LPG en Moín SAGAS: 1250-514) que permita alcanzar esta meta en el mediano plazo, lo cual generará una mejora importante en los procesos de importación, almacenamiento y venta de LPG.

Días inventario promedio de bunker y asfalto nivel nacional:

Durante el primer semestre de 2011 la Empresa mantuvo en promedio 46 días de inventario para búnker y 63 días para asfalto.



4.4 RESPONSABILIDAD SOCIAL:

Las donaciones que han sido autorizadas hasta fecha, han sido canalizadas por las instituciones que legalmente están facultadas para solicitarlas y a la vez, han cumplido con los requisitos.

Donaciones de asfalto y emulsión asfáltica:

Durante el período señalado, se han realizado 21 autorizaciones a 20 cantones de las distintas municipalidades del país, de la siguiente manera:

litros Autorizados	Litros Entregados	Litros/Pendientes Entrega	Costo económico/litros entregados/colones	Cantones que han retirado	Cantones pendientes retiro
2.540.905	975.100	1.565.805	282.815.115	Flores, Santo Domingo, Vázquez de Coronado, Desamparados, Tucurrique, Limón Central y Alajuela Central	13 (*)

() Aquellos cantones que se encuentran pendientes de retiro, han solicitado prórroga con la debida justificación.*

Donaciones a Juntas de Educación y Juntas Administrativas:

Se han donado materiales en desuso, equipo de oficina y de cómputo, a seis instituciones de educación primaria: Escuela San Francisco de Coronado, Escuela Santa Rosa de Turrialba, Escuela Las Colinas de Guácimo, Escuela Orlando Moya Moya de Siquirres, Escuela La Perla de Siquirres y Escuela Vista del Mar de Pérez Zeledón; de igual forma se donó a un centro de educación secundaria: Liceo de Turrúcares.

4.5 OPORTUNIDADES DE MEJORA EN LAS CUALES SE CENTRAN LAS ACCIONES DE RECOPE:

- *La conclusión del proyecto Terminal Atlántica (Terminal Caribe) es clave para la Empresa, para disminuir la cantidad de embarques al año, reducir el pago por flete muerto. Existe gran dificultad para encontrar servicios de flete adecuados para las restricciones de calado y eslora en el puerto.*
- *Construir los proyectos Almacenamiento estratégico en Planteles con el fin de ofrecer mayor versatilidad en el manejo de inventarios, disminuir los pagos a transportistas y acercar los servicios a nuestros clientes.*
- *Construir tanques para el almacenamiento de Jet Fuel en el Plantel Barranca) para reducir el transporte de Jet-A1 camiones cisterna y mejorar los inventarios de este producto.*
- *Concretar el desarrollo de una terminal de importación en el Pacífico para robustecer el Sistema Nacional de Combustibles, disminuir el riesgo de un eventual desabastecimiento, y facilitar el abastecimiento de la Planta térmica de Garabito*
- *La principal oportunidad de mejora de las operaciones de refinación y mezclado se centra en la construcción de la nueva refinería, con mayor capacidad y mejores tecnologías, en Puerto Moín.*
- *En el corto plazo, se trabaja en algunos proyectos que contribuirán parcialmente a alivianar las restricciones con que opera la refinería: construcción de nuevos tanques de almacenamiento, el sistema de tratamiento de aguas de la Planta, las mejoras a la Unidad de Vacío, y la construcción del nuevo Horno.*



5. SUGERENCIAS PARA LA BUENA MARCHA DE RECOPE

Este servidor público se siente sumamente satisfecho por haber podido participar en el cuerpo colegiado de esta empresa estatal especializada en el campo de los hidrocarburos, durante este corto periodo de 15 meses. Este sentimiento nace de la sapiencia del Poder Ejecutivo de haber podido constituir una junta directiva con participantes desinteresados en lo personal, muy competentes en sus campos de especialidad, y que encontraron la difícil fórmula de funcionar al unísono con una sola visión estratégica y operacional. Con este punto de partida y el semillero de profesionales, técnicos y administrativos que componen al personal de la empresa, que se han reagrupado de manera totalmente sinérgica, la empresa se ha enrubado en forma acelerada hacia la acción y cumplimiento de ambiciosas metas. Y no sólo se marcó un norte certero desde el principio sino que en poco tiempo se comenzaron a cosechar sus frutos, en la forma de proyectos crónicamente postergados. Este informe muestra avances notables en materia de infraestructura, que es lo más visible. Pero también la relación laboral, tan importante para el éxito de la gestión empresarial, es digna de encomiar, tanto desde el punto de vista de los ejecutivos de la empresa como de las organizaciones laborales.

Este esfuerzo exitoso se debe, sin duda alguna, a la tenacidad y capacidad empresarial del Presidente de RECOPE, quien, conocedor profundo de la materia y de la empresa, tomó acciones decisivas para enrumbar esta empresa estatal hacia el cumplimiento de las metas empresariales, las cuales encajan totalmente con las del gobierno de la República, expresadas en sus planes nacionales de desarrollo y de energía.

RECOPE debe seguir por el camino emprendido y convertirse en una empresa de energía, que visualice ese periodo de transición que ocurrirá en este Siglo 21, cuando el petróleo se

convierta en un bien escaso y costoso, y deba ser sustituido por otras fuentes energéticas. RECOPE debe explorar, desde ahora, esos campos nuevos que van a significar mayores retos para su fortalecimiento y sostenibilidad.

Al menos considero que el primero que debe convertirse en un actor relevante en el campo de otro hidrocarburo, no utilizado en el país, es el gas natural. Basta observar a nivel mundial que este energético sobrevivirá al petróleo y será una forma de abastecer la sed de energía de nuestros clientes y habitantes. Es sabido hoy día que la electricidad más competitiva es la producida a base de gas natural, y que cada día la tecnología avanza para que su movilización desde los campos de gas a los sitios de consumo sea más económica y además que no requiera grandes escalas como en el pasado.

Muchas gracias.

Ing. Teófilo de la Torre Argüello

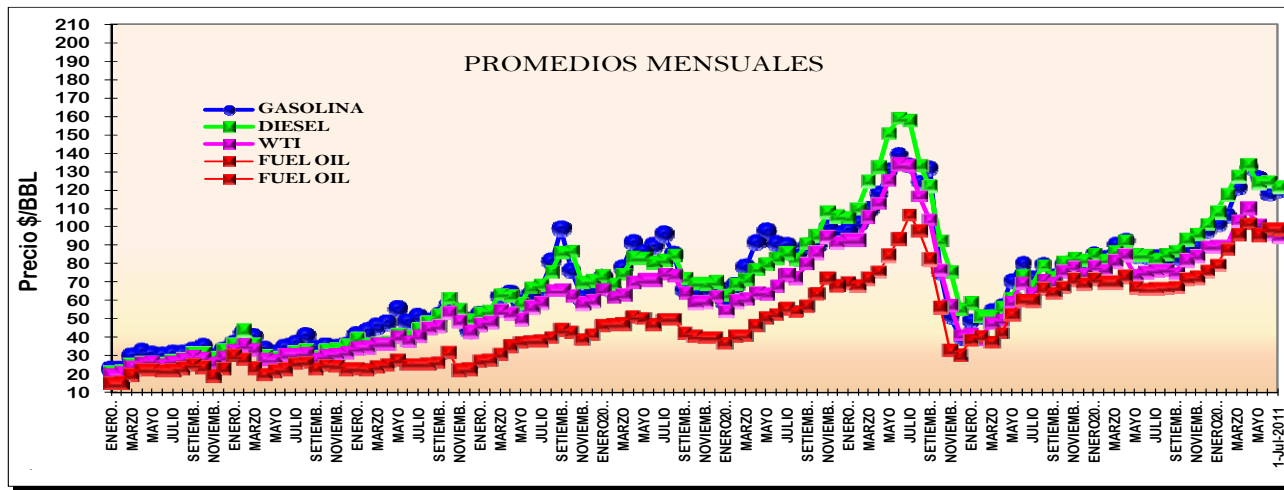


ANEXOS



Anexo #1: Precios internacionales del petróleo:

PRECIOS INTERNACIONALES AL 30 DE JUNIO DE 2011



Fuente: Platts / DCC. Crudo de referencia: WTI Gasolina de referencia: UNL 87 USCG Diesel de Referencia: No. 2 USCG. LPG MT BELVIEU. Dirección de Comercio Internacional de Combustibles. Julio de 2011. RECOPE S.A.

Anexo #2 :

Precio promedio FOB del crudo WTI, derivados y biocombustibles

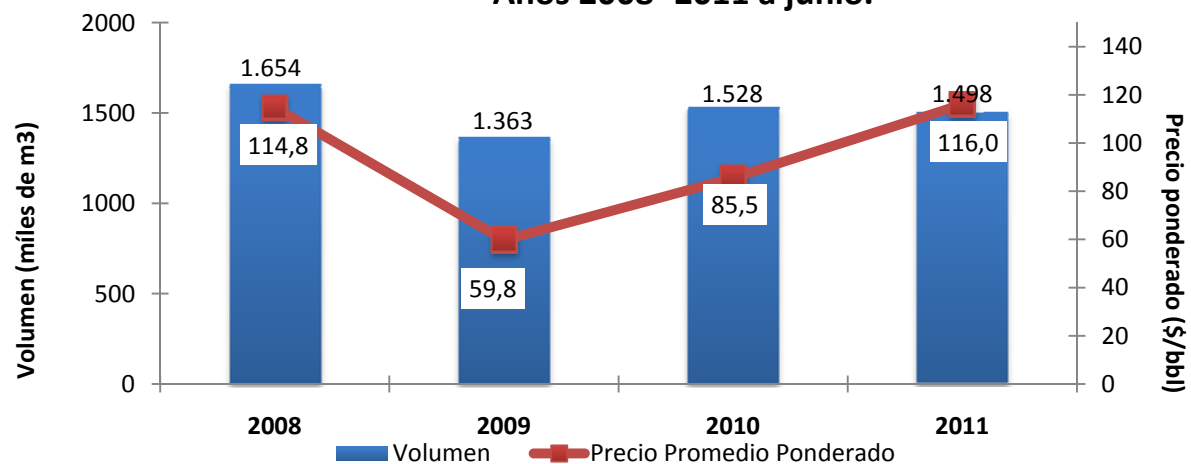
Años 2010-2011 (Período Enero-Junio)

Producto	Precio promedio del producto (US \$/bbl)		Diferencia (US \$/bbl)	Variación (%)
	Enero-Junio 2010	Enero-Junio 2011		
			2011-2010	
WTI	78.37	98.35	19.98	25.49%
LPG	54.42	66.4	11.98	22.01%
Gasolina	86.51	117.43	30.92	35.74%
Diesel (0,05%S)	87.25	122.55	35.30	40.46%
Etanol (Chicago)	69.48	106.18	36.70	52.82%
Etanol (Brasil)	98.90	145.11	46.21	46.72%
Biodiesel (Chicago)	108.52	170.54	62.02	57.15%

Fuente: Platts/DCC: Precio FOB del crudo WTI, derivados mercado de referencia de la Costa del Golfo Estados Unidos.

Anexo #3:

**Importaciones: Volumen total (m³) y precio promedio (\$/bbl).
Años 2008- 2011 a junio.**

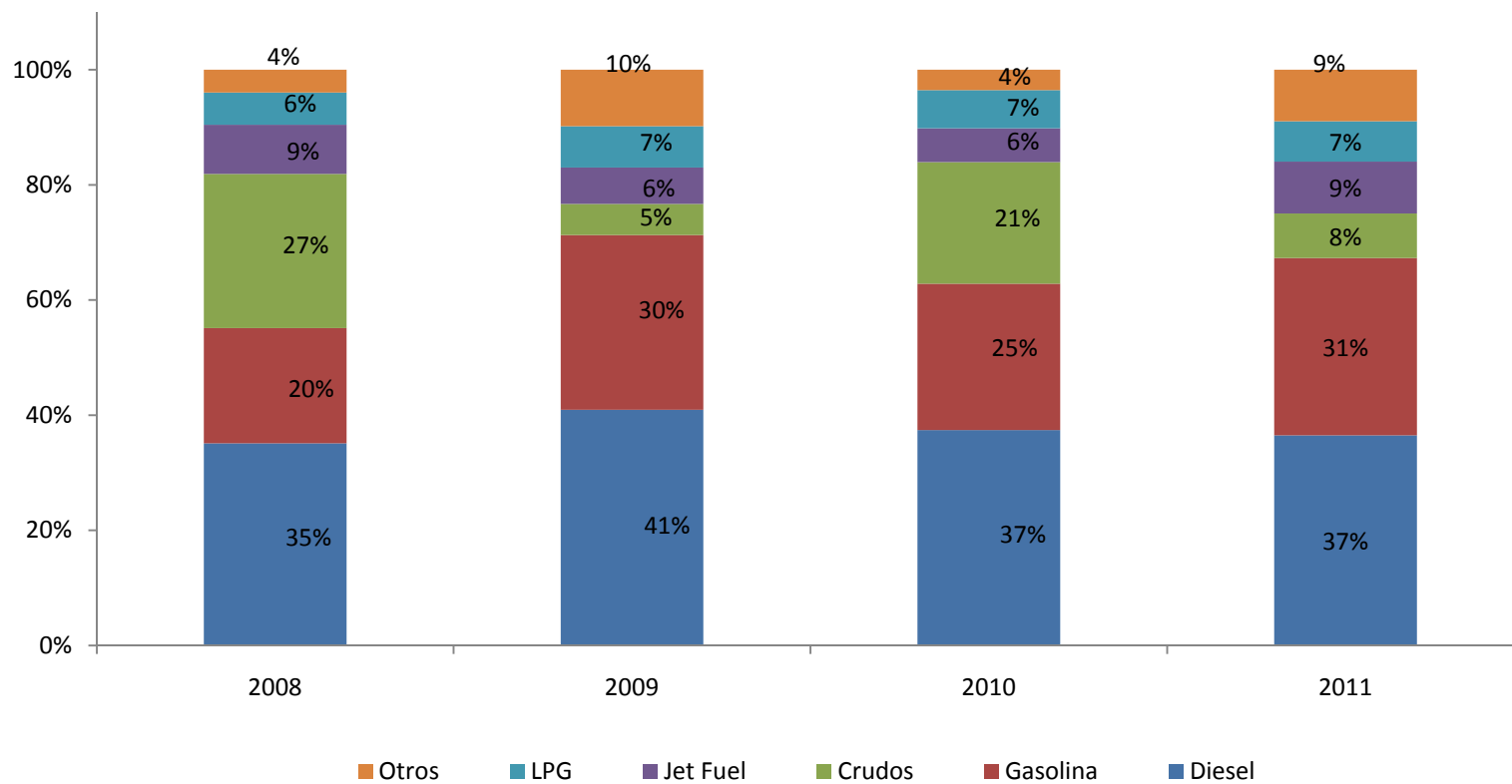


Año	Factura Petrolera (miles de \$)	Tasa de Cambio (%)	Importaciones		Tasa de Cambio (%)	Precio Promedio	
			m ³	bbl		\$/m ³	\$/bbl
2008	1,194,621	-	1,653,800	10,402,086	-	722	114.8
2009	512,308	-57.1%	1,362,831	8,571,947	-17.6%	376	59.8
2010	821,656	60.4%	1,527,603	9,608,333	12.1%	538	85.5
2011	1,093,116	33.0%	1,497,861	9,421,258	-1.9%	730	116.0

Fuente: Elaborado por el Dpto. de Planificación Empresarial con información suministrada por la Dirección de Comercio Internacional.

Anexo #4:

Composición volumétrica de las importaciones Años 2008 - 2011 a junio

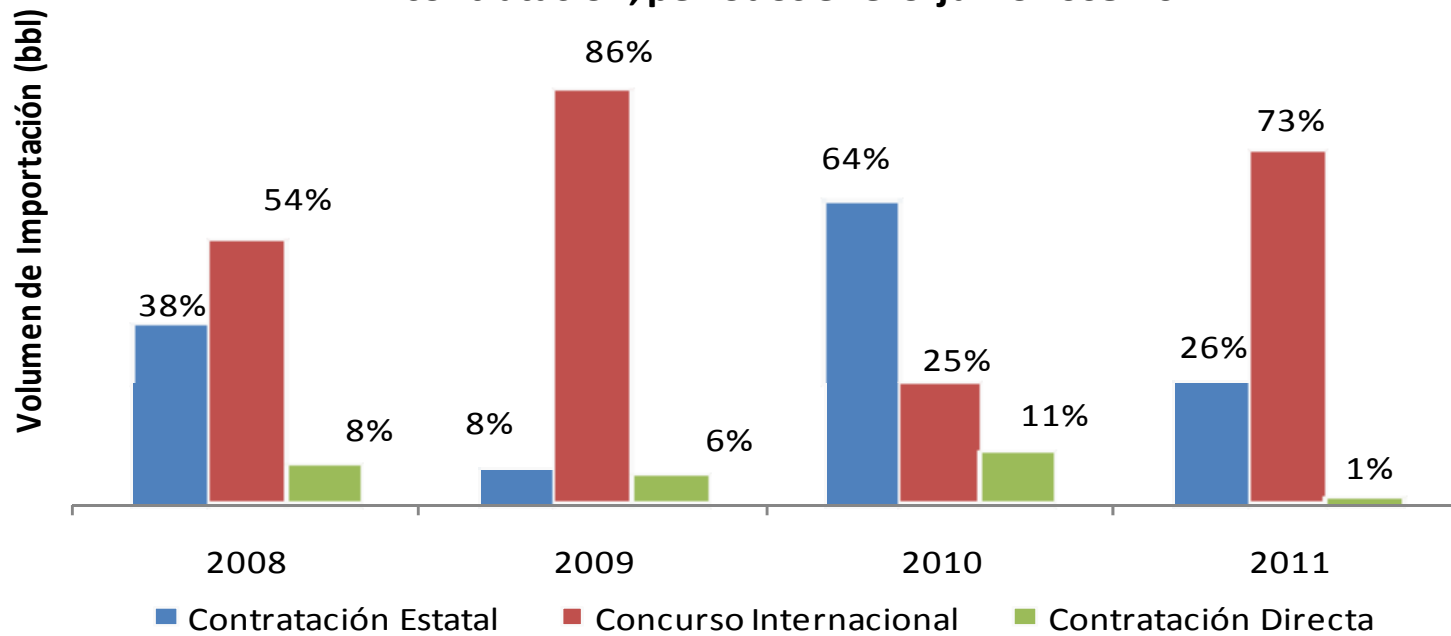


Fuente: Elaborado por el Dpto. de Planificación Empresarial con información suministrada por la Dirección de Comercio Internacional de Combustibles.

Anexo #5:

Gráfico N°4

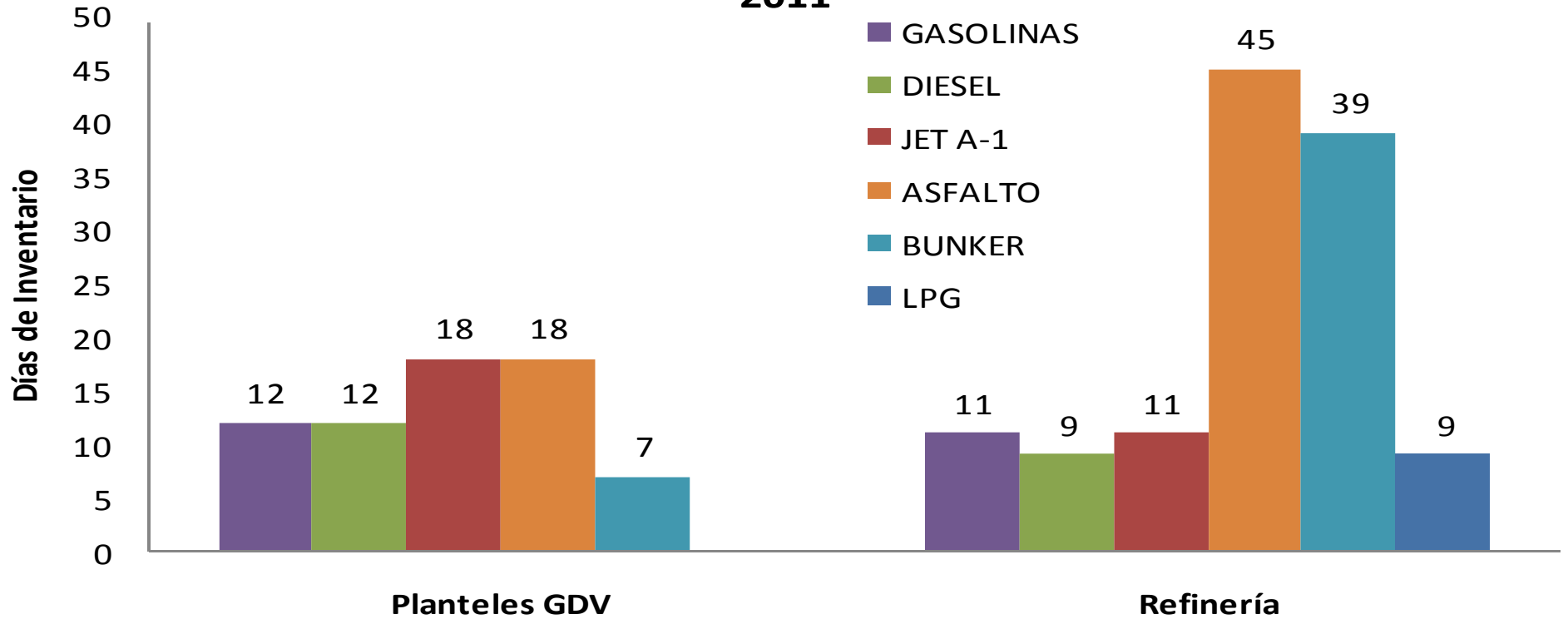
Comparación relativa del volumen de importación según tipo de contratación, periodos enero-junio 2008-2011.



Anexo #6:

Gráfico N° 7

Días de inventario promedio a nivel nacional, periodo enero - junio 2011



Con el propósito de garantizar el abastecimiento nacional y operar de acuerdo a una logística eficiente, se requiere aumentar la capacidad de almacenamiento de crudo y productos terminados para llevar las reservas a 60 días (de venta) en los próximos 3 años.